



Afirma doctor Francisco Rivas, embajador en Canadá

'Hay denuncias contra 60 médicos por torturas'

PAULA CHAHIN/Clarín

El actual embajador chileno en Canadá y ex secretario general del Colegio Médico, doctor Francisco Rivas, indicó que son más de 60 sus colegas que presentaron acciones de torturas, durante el régimen militar. Las declaraciones las formuló en conversación telefónica con LA NACIÓN, desde Ottawa.

El doctor Rivas fue consultado en torno a la denuncia hecha en la edición de ayer de este diario, donde Mariela Tacchini denunció al actual director médico del Hospital Militar, doctor Víctor Grivetti, como una de las personas presentes durante dos de los interrogatorios a los que fue sometida en Tejas Verdes.

Francisco Rivas dijo desconocer la situación concreta de esta profesional, pero enfatizó que el Colegio Médico tiene los nombres de 60 médicos, sobre quienes recien denuncias de haber participado en interrogatorios. Su participación no ha sido probada —explicó— "pero las denuncias no están dispuestas a aparecer como tales, ni como testigos, bajo la dictadura".

El actual embajador manifestó su esperanza de que las víctimas que están en condiciones de reconocer a aquellos médicos, se atrevan a dar testimonio con el retorno a la democracia.

Debidamente documentado, el libro del doctor Francisco Rivas, *Traición a Hipócrates. Médicos del aparato represivo de la dictadura*, entrega los nombres de sus profesionales que participaron en detenciones cuando eran víctimas de torturas. Además, en el texto se da a conocer el nombre de un legista que también fue sancionado por el departamento de Ética del Colegio, por negligencia al admitir la autopsia de un detenido.

El libro, de 145 páginas, contiene transcripciones textuales del proceso que



La portada del libro *Traición a Hipócrates*, donde se mencionan casos de médicos que participaron en acciones de torturas. A la derecha el autor, doctor Francisco Rivas.

"Esperamos que esos nombres se entreguen responsablemente para iniciar una investigación que nos permita conocer la verdad", puntualizó el profesional, quien fue dirigente del gremio precisamente

cuando comenzaron los procesos contra los médicos denunciados.

Además, sostuvo que el Colegio Médico debería tomar "una actitud más resuelta" para lograr a esclarecer todos los casos, "pero

no se puede dejar pasar más tiempo".

Indicó que, según los antecedentes en poder de la orden, de publicar los nombres de quienes fueron probados participantes en torturas, obedece a la necesidad de que éstos no puedan seguir ejerciendo la medicina, "como

los y Carabineros y tenían las más diversas especialidades.

NOMBRES PUBLICOS

El embajador Rivas, recientemente estuvo en Chile para lanzar su libro *Traición a Hipócrates. Médicos en el aparato represivo de la dictadura*, donde da a conocer los procesos que el Colegio siguió contra seis profesionales implicados en estos delitos.

Explicó que la decisión de la orden, de publicar los nombres de quienes fueron probados participantes en torturas, obedece a la necesidad de que éstos no puedan seguir ejerciendo la medicina, "como

resultado de una sanción moral de los pacientes".

El profesional señaló que este objetivo se logró en gran parte en el caso de los seis médicos individualizados en su libro e incluso algunos fueron separados de los servicios donde trabajaban o vieron reducidas sus funciones.

"Los médicos estamos formados para salvar y cuidar vidas y dar salud. En cambio, ellos han usado las armas de la medicina para dañar o extender la vida. Eso es inaceptable y debe saberse, porque no se puede permitir que sigan ejerciendo", afirmó.

Francisco Rivas precisó que el argumento de la "obediencia debida" a sus superiores, por pertenecer a aquellos médicos a evaluaciones posteriores, carece de fundamento ético y moral. "Si no es válido para los propios militares, mucho menos para un médico. De hecho, durante los procesos algunos acusados utilizaron este argumento, pero el tribunal lo desechó. Por encima de la obediencia debida está el deber de ajustarse al código ético", indicó.

Finalmente, recordó que hubo médicos que renunciaron a sus funciones en las FF.AA. al comprender que podían ser llamados a colaborar en torturas. "Una vez hicieron desde el primer momento y otros, cuando se dieron cuenta de lo que estaban haciendo", concluyó el doctor Francisco Rivas.

Colegio médico comprobó seis casos

entre 1982 y 1987 siguió el departamento de Ética contra los médicos cuya participación en acciones de interrogatorios resultó comprobada. El autor recuerda en el prólogo que los antecedentes se hicieron públicos por primera vez en la revista *Vida Médica*, que edita la orden gremial.

Además, advierte que los casos consignados en su libro no son todas las denuncias que recibió el Co-

legio pero que son los únicos que hasta ahora han sido probados.

El libro parte relatando la detención del médico Pedro Carrillo Yáñez, en su época de dirigente gremial, por parte de funcionarios de la CNI. Allí relata que el doctor Carrillo fue examinado durante uno de los interrogatorios por un médico que él reconoció como un su alumno suyo.

El primer caso que expuso a investigar el Depar-

tamento de Ética del Colegio Médico, promovido por el doctor Carlos Trejo Matrone, fue el del profesional Carlos Heriberto Pérez Castro, quien se desempeñaba como médico del Ejército en Banaesga. En esa calidad, le correspondió examinar a detenidos en poder de la CNI, uno de los cuales se atrevió a presentar la denuncia que inició el proceso contra el doctor Pérez. Este culminó con la suspensión, por un

año, de su calidad de asociado del Colegio Médico.

Francisco Rivas recuerda, sin embargo, que la profesión puede ejercer sin estar afiliado al Colegio, las sanciones son de carácter estrictamente moral.

Posteriormente, aparece el caso del profesor Federico Álvarez Santibáñez, quien estuvo largo de ser torturado sin descanso. Como consecuencia de la de-

misión establecida por su suceso, otros tres médicos fueron sancionados por haberlo examinado cuando éste estaba en dependencia de la CNI, sometido a torturas.

Se trata de Camilo Azar Salas, Manfred Enrique Jaramero Casar y Luis Linares Fomazola. Este último, no concurrió a todas las citaciones del tribunal de ética y terminó renunciando al Colegio antes de recibir la sanción.

"Hay denuncias contra 60 médicos por torturas"
[entrevista] [artículo]: Paula Chahin.

AUTORÍA

Autor secundario:Chahin, Paula

FECHA DE PUBLICACIÓN

1991

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

"Hay denuncias contra 60 médicos por torturas" [entrevista] [artículo] : Paula Chahin.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile